

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Agosto Diecinueve (19) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A.
DEMANDADO: JULIO ALBERTO NARANJO
RAD: 2021-00157-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, lo comunicado por las entidades bancarias, para los fines que haya lugar. (Vista a folio 6 al 12 del C.2), y lo comunicado en oficio 041569 de fecha 21 de julio de 2021, procedente de la Secretaria de Movilidad y Direccion de Tramites y Servicios, para los fines que haya lugar. (Vista a folio 13 del C.2).

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
El anterior auto se notifica hoy a las partes por
Estado No. _____
Fecha: _____
El Secretario:
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
El _____ quedó debidamente ejecutoriada la providencia anterior, Con ___ sin ___ Recurso.
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA Secretario

Respuesta - oficio1372 - proceso ejecutivo 73001400300120210015700 - TC20210617494830

Estevez Tamayo, Andres Felipe <AESTEVE@bancodebogota.com.co>

Jue 17/06/2021 18:30

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Salazar Contreras, John Anderson <JSALA13@bancodebogota.com.co>; Parra Ramos, Paula Andrea <PPARRA3@bancodebogota.com.co>

1 archivos adjuntos (23 KB)

com-nocliente.pdf;

Respetados Señores:

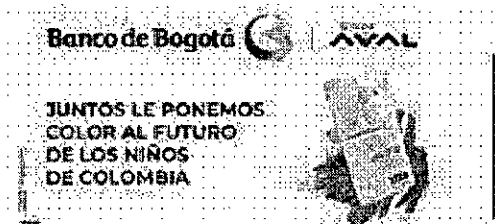
En atención al oficio de la referencia adjunto, me permito enviar comunicado donde informamos las acciones implementadas.

Agradecemos su respuesta y acusé de recibido del mismo al siguiente buzón Parra Ramos, Paula Andrea PPARRA3@bancodebogota.com.co

Gracias por su colaboración, si tiene alguna duda sobre el envío, dirección respuesta de los oficios, nota débito o algún depósito judicial puede comunicarse al teléfono 3320032 Ext. 3055-43508 o a la dirección electrónica del centro de embargos emb.radica@bancodebogota.com.co

Cordial saludo

Cordialmente,



Andres Felipe Estevez Tamayo

Auxiliar de Operaciones II

Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas

Carrera 7 N° 32 – 47 piso 1

Bogotá · Colombia

3320032 Ext 43508

AESTEVE@bancodebogota.com.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en

Envío Cartas Embargos 2021-06-21 - REF: AX :: 10623102038391106 ::

BANCO CAJA SOCIAL <comunicaciones@bancocajasocial.com>

Mié 23/06/2021 10:43

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: mcamargom <mcamargom@fundaciongruposocial.co>; dtrujillo <dtrujillo@fundaciongruposocial.co>

 1 archivos adjuntos (206 KB)

R70892106211494.PDF;

Bogotá D.C. JUNIO 23 de 2021

Señores

001 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Asunto: Remisión Archivo Respuesta Oficio R70892106211494

En atención al oficio emitido por su despacho, remitimos archivo en formato PDF con el resultado de la aplicación de la medida ordenada. La clave de apertura del archivo corresponde al código de cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario de Colombia de su despacho.

Banco Caja Social

Bogota D.C., 21 de Junio de 2021
EMB\7089\0002221322

Señores:

001 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio De Justicia Of 603
Ibague Tolima



R70892106211494

Asunto:

Oficio No. 1372 de fecha 20210524 RAD. 73001400300120210015700 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE BANCO
FINANDINA SA VS JULIO ALBERTO NARAJÓ GUZMAN

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes,
relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 79.804.704	JULIO ALBERTO NARANJO GUZMAN	XXXXXXX2884	Embargo Registrado: Cuenta con Beneficio de Inembargabilidad
CC 79.804.704	JULIO ALBERTO NARANJO GUZMAN	XXXXXXX4310	Embargo Registrado: Cuenta con Beneficio de Inembargabilidad

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ
Coordinador Central de Atención de Req/Externos

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



DAVIVIENDA

12

02/07/2021
Sebastián



1Q051004576707



Bogotá D.C., 24 de Junio de 2021

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Palacio De Justicia Oficina 603
Ibagué (Tolima)
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio: 1372
Asunto: 73001400300120210015700

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
JULIO ALBERTO NARANJO GUZMAN	79804704

Por lo anterior la medida de embargo ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

carolinap./8036
TBL - 201601037926102 - 1Q051004576707

Banco Davivienda S.A.

472

Servicios Postales Medios de Transporte S.A. NIT. 800.202.917-4 00 22 0 90 A 55
Atención al usuario: (57-1) 222000-01 8000 111 210 - servicioalcliente@ipb.gov.co
Ministerio de Correos

Remite
Unidad Postal Social ALQUILER VEHICULO - ALQUILER VEHICULO - IBOU
Dirección: RESURSAURBANA IBERIA/IBAGUE
Ciudad: IBAGUE
Departamento: TOLIMA
Código postal: 7300050002
Envío: RA2897523200

Destinatario
Unidad Postal Social RESURSAURBANA IBERIA/IBAGUE
Dirección: PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
Ciudad: IBAGUE
Departamento: TOLIMA
Código postal: 7300060011
Fecha admisión: 30/07/2021 18:34:37

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

041569.-

21 JUL 2021

(a)
ALEXANDER URUEÑA CHICA
JEFETARIO JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

de justicia of 603

Ciudad

RADICADO 73001-40-03-001-2021-00157-00
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE BANCO FINANDINA SA

Reciba un cordial saludo de la Administración "IBAGUE VIBRA" en atención al oficio 1373 de fecha 24-MAY-2021 y radicado en este despacho el 28 de junio de 2021 mediante PISAMI No. 39320, me permito informarle que **NO PROCEDE** la medida cautelar ordenada por su despacho al vehículo de placas **DRQ936**, toda vez que el automotor es propiedad de INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO SAS NIT. 860511124, registrado en este organismo de tránsito.

Cordialmente,

OSCAR FABIAN MONTES RODRIGUEZ
Director Trámites y Servicios

Fabian 1 julio

Revisó: Sanderson C

Copia: Carpeta Historial Vehicular



www.ibagué.gov.co

Cra. 23 Sur 87-08 Parque Industrial y de Servicios Plus +
Vía al Totumo - Código Postal: 730001
e-mail: tramiteserviciosmovilidad@ibague.gov.co



06/09/2021
Sebastián
13
ibagué vibra musical